



Ministerio Público Fiscal

Provincia de San Luis

RESOLUCION N.º 11 MODIFICACION PARCIAL

RESOLUCION N° 8 MPF – LEY IV-1052-2021

Ref.: RECESO JUDICIAL JULIO 2024

San Luis, 13 de Junio de 2024

VISTO y CONSIDERANDO:

Que atento lo dispuesto por los Art. 19 y 20 de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis y en el capítulo IV, Art. 10 Inc. P de la Ley Orgánica del Ministerio Público - Ley N.º IV- 1052-2021- que reza: *“...Proponer los turnos para la distribución de las causas, designar los funcionarios que actuarán durante las Ferias Judiciales, y reglamentar las subrogaciones de los funcionarios del Ministerio Fiscal. Para su planificación se tendrá en especial consideración los acuerdos que sobre el asunto establezca el Superior Tribunal de Justicia...”* corresponde establecer los Funcionarios y Empleados que atenderán los asuntos urgentes en el receso judicial del mes de Julio.

Por ello; el Procurador General de la Provincia de San Luis

RESUELVE:

I.- DETERMINAR que, durante el referido receso judicial, el horario de atención al público continuará de 08:00 hs. a 14:00 hs. ó bien durante el horario que establezca por Acordada el Superior Tribunal de Justicia; a los fines de evitar dificultades que puedan afectar a los justiciables, los Organismos del Poder Judicial deberán extender los horarios y/o solicitar al Superior Tribunal de Justicia, por intermedio de Dirección de Recursos Humanos, la afectación de personal necesario para la prestación del servicio de justicia.

II.- DETERMINAR que los titulares o subrogantes de cada Organismo serán responsables de garantizar el funcionamiento de sus dependencias con los responsables de ferias correspondientes, facilitando a los mismos las llaves de las dependencias y teléfonos de contacto del personal, asimismo correos institucionales de cada organismo y/o personal.-



Ministerio Público Fiscal

Provincia de San Luis

III.- En los casos en los cuales el personal afectado sea de otra Circunscripción, y deba prestar servicios en dependencias distintas a donde cumple funciones habitualmente deberá comunicarse con la Dirección de Recursos Humanos a fin de disponer de lo necesario para el correcto servicio de justicia, con puesta en conocimiento de esta Procuración.

IV.- RECORDAR que el personal en el receso de JULIO del año 2024 se encuentre gozando de “Licencia por Maternidad”, “Licencias por Razones de Salud por junta médica / internación sin alta médica”, “Licencia por razones extraordinarias”, “Licencia por cargo de mayor jerarquía”, “Licencia compensatoria de ferias de años anteriores” y “Licencia sin goce de haberes” no prestarán servicios durante tal período de ferias.

V.- DESIGNAR para que atiendan los asuntos de urgencia y demás actuaciones durante la Feria del mes de JULIO 2024, a los FUNCIONARIOS y demás EMPLEADOS, que se indican a continuación:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PROCURACIÓN GENERAL

Subrogación a cargo de los Fiscales de Juicio que por turno corresponda según lo establece la RESOLUCION N° 35 / 2022 MPF, distribuyendo un expediente una vez a cada Fiscal de Juicio:

Desde 08 al 13/07/2024 la Dra. Palacios Maria Virginia y el Dr. Ernesto Lutens alternando de ser necesario una vez cada uno.

Desde 14 al 19/07/2024 el Dr. Rodriguez Fernando y el Dr. Lucero Armando alternando de ser necesario una vez cada uno.

Secretarios Relatores:

Dra. Viñals Luz María: desde el 08 al 13/07/2024

Dra. Balladore Florencia: desde el 14 al 19/07/2024

Personal Administrativo

Andrea Claudia Amieva: desde 08 al 19/07/2024 (afectación)



Ministerio Público Fiscal

Provincia de San Luis

Divizia, María Florencia - Secretaria Privada: desde el 17 al 19/07/2024

FISCALÍA DE JUICIO (CON JURISDICCIÓN EN TODA LA PROVINCIA)

Funcionarios:

Dra. Palacios Gonella, Maria Virginia: desde 08 al 13/07/2024

Dr. Lutens, Ernesto Gabriel: desde 08 al 14/07/2024

Dr. Rodriguez Fernando: desde 14 al 19/07/2024

Dr. Lucero Armando: desde 15 al 19/07/2024

Personal Administrativo:

Amieva, Claudia Andrea: desde 08 al 19/07/2024

Flores, Valeria Vanina: desde 14 al 19/01/2024

Castellani, Claudia Silvina: desde 08 al 13/07/2024

Sosa, Griselda Mariam: desde 14 al 19/07/2024

UNIDAD DE ABORDAJE FISCAL 1° Circunscripción Judicial

Secretaría:

Dr. Mathias Guerrero Moyano: desde 08 al 19/07/2024

UNIDAD DE GESTIÓN FISCAL 1° Circunscripción Judicial

Personal Administrativo:

1. Cinquemani Sebastian: desde 08 al 19/07/2024

2. Sosa David Emmanuel: desde 08 al 11/07/2024

CUERPO AUXILIAR INTERDISCIPLINARIO 1° PRIMERA C.J.

(CON JURISDICCIÓN EN TODA LA PROVINCIA)

Psicología / Trabajo social / Personal administrativo:

Lic. Martinez Geraldine: (Remoto de la Tercera Circunscripción): 13 al 19/07/2024



SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

FISCALÍA DE JUICIO (CON JURISDICCIÓN EN TODA LA PROVINCIA)

Personal Administrativo:

- Lezcano, Carmen Valeria: desde 08 al 14/07/2024
- Molteni Araujo, Maria Elena: desde 15 al 19/07/2024

UNIDAD DE GESTIÓN FISCAL 2° Circunscripción Judicial

- **Personal Administrativo:**
- Silveyra Josefina: desde 12 al 15/07/2024

FISCALES ADJUNTOS 2° Circunscripción Judicial

- 1 - Dra. Court Andrea: desde 13 al 19/07/2024
- 2 - Dra. Milstein Gisela: desde 13 al 19/07/2024

CUERPO AUXILIAR INTERDISCIPLINARIO – 2° SEGUNDA C.J.

(CON JURISDICCIÓN EN TODA LA PROVINCIA)

Psicología / Trabajo social / Personal administrativo:

Lic. Martinez Geraldine: (Remoto de la Tercera Circunscripción): 13 al 19/07/2024

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

UNIDAD DE ABORDAJE FISCAL 1° Circunscripción Judicial

Secretaría:

Dra. Laura Pinto: desde 08 al 19/07/2024

CUERPO AUXILIAR INTERDISCIPLINARIO – 3° TERCERA C.J.

(CON JURISDICCIÓN EN TODA LA PROVINCIA)

Psicología / Trabajo social / Personal administrativo:



Ministerio
Público Fiscal
Provincia de San Luis

Lic. Martinez Geraldine: desde 13 al 19/07/2024

VI.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Dirección de Recursos Humanos a los efectos que estime corresponder y su posterior publicación.

Firmado digitalmente en sistema de gestión informático iurix por el Sr. Procurador General Dr. Luis Marcos Martínez.